



N° 09-SG-2012.

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pedro Vicente Maldonado, 2 de marzo del 2012.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 y 319 del COOTAD; Arts. 19 Y 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el día **LUNES 5 de marzo del 2012, a las 17h00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario encargado.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del acta de la sesión N°8 del miércoles 15 de febrero 2012
4. Conocimiento de la terna de profesionales del derecho que plantea el señor Alcalde, para la designación de Secretario General titular.
5. Designación y posesión del Secretario General del Concejo Municipal
6. Análisis y discusión en SEGUNDO DEBATE del proyecto de REFORMA a la ordenanza que norma la ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION CONCURRENTES Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.-
7. Análisis y discusión en PRIMER DEBATE, del proyecto de derogatoria de la antigua y reemplazo por una, actualizada ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE LOS VEHÍCULOS cuyos propietarios tengan domicilio en el cantón Pedro Vicente Maldonado.-
8. Clausura de la sesión, por el señor Alcalde.

Lic. Patricio Guerrero Ch.
Secretario General encargado

Pg.